



RESOLUCIÓN-DNAT- 2019- **1627**

SALTA, - 1 NOV 2019

Expediente N° 10.907/19

VISTO:

La nota N° 3317/19 presentada por la Srta. ABDENUR ARAOS, Florencia estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales, solicitando ayuda económica para asistir al "XX Congreso Argentino de Herpetología" llevado a cabo en la provincia de San Juan entre los días 15 al 18 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuenta mediante comprobantes que obran en fojas 7 y 8 del presente expediente.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Srta. ABDENUR ARAOS, Florencia, por la suma total de de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), correspondiente a la solicitud de ayuda económica para asistir al "XX Congreso Argentino de Herpetología" llevado a cabo en la provincia de San Juan entre los días 15 al 18 de octubre de 2019.

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
GOMEZ TERESA CRSITINA	C-00002-00000129	23/10/2019	\$ 3.214,00
DIGITAL PRINT S.R.L.	B-00002-00000866	11/10/2019	\$ 786,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.000,00</b>

ARTÍCULO 2º: TENER por imputado el gasto a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.105/2.018 – Canon Banco Patagonia.



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

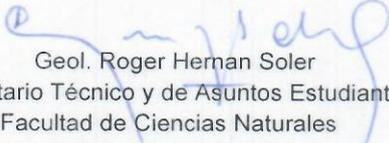
RESOLUCIÓN-DNAT- 2019- **1627**

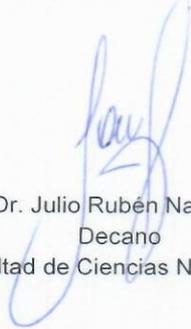
SALTA, **1- 1 NOV 2019**

Expediente N° 10.907/19

ARTÍCULO 3°: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd

  
Geol. Roger Hernan Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales